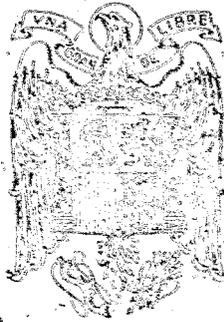


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Comandante de Ingenieros don Luis García de Paredin y al Teniente de la Guardia Civil don José Sánchez Alcaide.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Comandante de Ingenieros don Luis García de Paredin, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRÓNDO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y en atención a los muy revelantes méritos y servicios que concurren en el Teniente de la Guardia Civil don José Sánchez Alcaide, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRÓNDO

ORDENES

Subsecretaría

CONSEJO SUPERIOR
DEL EJÉRCITO

Cursos

Relación de los coroneles designados para asistir al curso de Mandos Superiores de la Escuela Superior del

Ejército, que dará comienzo el día 5 de octubre.

Los interesados harán su presentación al General Director de la misma el citado día, a las once horas, en el edificio de la Escuela, sito en Madrid, Avenida del Generalísimo número 71.

Estado Mayor

Don Luis Serrano Gómez.
Don Enrique González Pons.

Infantería

Don Enrique Vidal Munárriz.
Don José Canilla Hernández.
Don Pedro Ibasate Gorria.
Don José de Linos Lage.
Don Fernando García Vainío y Maricén.
Don Manuel Salvador Ascaso.
Don José Mora Requero.
Don Elías Gallegos Muro.
Don Guillermo A. dir Arcelus.
Don José Aranzaz Contrado.
Don Antonio Montenegro Castro.
Don Domingo Domínguez Santamaría.

Caballería

Don Felipe Navarro Morenés.
Don Jesús Varela de Castro.
Don Alvaro Pita de Veiga y Morgado.

Artillería

Don Inocencio Rodríguez Solís Zanón.
Don Bernardo Arjanaz Lardies.
Don Jesús de Lecea y Grijalba.
Don Arturo Muñoz Luña Cañalco.

Ingenieros

Don Patricio de Azcárate García de Lomas.
Don José Fernández Olmedo.
Madrid, 20 de julio de 1948.

DÁVILA

GUARDIA CIVIL**Recompensas**

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el brigada de la Guardia Civil D. Emilio Rodríguez Moreno, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 26 de mayo de 1920 y en consideración a los distinguidos servicios prestados por el guardia civil Patricio García Benito, se le concede la Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensión de 12,50 pesetas mensuales durante el tiempo de servicio activo o hasta que llegue a alcanzar la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS**Recompensas**

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Militar, con distintivo blanco, de la clase que en cada caso se especifica.

Infantería

Comandante D. Gerardo González Ruiz, de segunda clase.

Aferez eventual de complemento don Eusebio Gómez López, de primera clase.

Artillería

Teniente D. Daniel Núñez Gandía, de primera clase.

Ingenieros

Coronel del Servicio de Estado Mayor D. Carlos Marín de Bernardo Lasheras, de tercera clase.

C. I. A. C. (Rama de Construcción y Electricidad)

Capitán farmacéutico D. Juan Gardillo Nieto, de primera clase.

Capitán médico D. Manuel Nuala Munté, de primera clase.

Sanidad Militar

Comandante médico D. Jesús Sánchez Cosido, de segunda clase.

Capitán médico D. Pedro Aguiló Aguiló, de primera clase.

Farmacía Militar

Teniente coronel farmacéutico don Pedro Calvo-Muñoz-Torrero, de segunda clase.

Oficinas Militares

Capitán D. Gregorio Prados Colmenero, de primera clase.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

**Dirección General
de Enseñanza Militar****ACADEMIA MILITAR
DE SUBOFICIALES****Bajas**

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición propia, el caballero suboficial cadete (brigada de Ingenieros) D. Antonio Moll Amengual, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición propia, el caballero suboficial cadete, sargento de Infantería, D. Julio Santana Hernández, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición propia, el caballero suboficial cadete (sargento de Infantería) D. Constantino Rodríguez Simón, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición pro-

pia, el caballero suboficial cadete (sargento de Artillería) D. Silverio Alcalde Sánchez, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

**INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR****Ascensos**

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que marca el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. 136), son promovidos, con carácter definitivo, al empleo de aferez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los eventuales de dicha Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar que a continuación se relaciona, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 20 de septiembre de 1944, y escalafonándose dentro de dichos Años y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas, en la forma que se indica:

Arma de Infantería

Don Antonio Quintáns Farjo, del Regimiento de Zaragoza núm. 12, colocándose delante de D. Antonio Jaurreguizar Pastor.

Don Enrique Iboleón Hurtado, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose entre D. Antonio Jaurreguizar Pastor y D. Alberto Moreno Fernández.

Don José Cano Ivorra, del Regimiento Asturias núm. 31, intercalándose entre D. Andrés Martínez Guillén y D. Pablo Zamalloa Beristain.

Don Ismael Ribes Guaita, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Pablo Zamalloa Beristain y D. Jesús Hernández Pérez.

Don José Benítez Carrillo, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. V, intercalándose entre don Victoriano Lucas Hurlé y D. José Fort Pascual.

Don Juan Piñas Blanch, del Regimiento Ebro núm. 56, intercalándose entre D. Antonio Silverio Cortés y D. Enrique Barrera Grau.

Don Pedro Rodríguez Trujillo, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercalándose entre D. Cayetano Molina López y D. Manuel Rodríguez González.

Don Ricardo Cadrón Pérez, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercalándose entre D. Luis Solano Campuzano y D. Luis Avilés Virgili.

Don José Castaño Santos, del Regimiento Toledo núm. 35, intercálándose entre D. José Triviño Muñoz y D. Daniel Baylos Corroza.

Don Damián de la Sen Selva, del Regimiento Saboya núm. 6, intercálándose entre D. Juan Martínez Oña y D. Manuel Moreno Santos.

Don José Ostos Mateos Cañero, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercálándose entre D. Matías Albert Mantadas y D. Luis Prieto Pedro.

Don Francisco Bernabéu Martorell, del Batallón C. C. C. núm. 1, intercálándose entre D. Luis España Aleman y D. Jaime Garrigós Gómez.

Don Gabriel Soler Roca, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. José Delcor Domingo y D. José Arbe Gardeazábal.

Don Emilio Bueno Alba, del Regimiento Castilla núm. 16, intercálándose entre D. Angel Beltrán Martínez y D. Angel Jiménez de Velasco.

Don José Dexeus Trias de Bes, del Batallón C. C. C. núm. 1, intercálándose entre D. Jerónimo Rodríguez Arias Sánchez y D. Ismael Jiménez López.

Don Juan Vilatela Sanchis, del Regimiento San Fernando núm. 11, intercálándose entre D. Francisco Díez García-Talavera y D. Angel Gutiérrez Rubio.

Don Fernando Orellana Tolédano, del Regimiento Aragón núm. 17, intercálándose entre D. Fernando Pérez-Agudo Cosculluela y D. Luis Peón Laticgui.

Don Manuel Bergarechea Maruri, del Regimiento Garllano núm. 42, intercálándose entre D. José Pascual Martínez y D. Ambrosio Aranda Pastor.

Don Alvaro Lloret Llinares, del Regimiento Simancas núm. 4, intercálándose entre D. José Pomares Bois y D. Antonio Madiariaga Zorara.

Don Carlos Torasio Alvarez, del Regimiento Millán núm. 3, intercálándose entre D. Enrique Gutiérrez de Terán López-Tello y D. Félix Salgado Suárez.

Don Pácido Ubeda Izquierdo, del Regimiento Guadalajara núm. 20, intercálándose entre D. Carmelo Matanzas Rojo y D. Angel del Canto González.

Don Francisco Martín Cazorla, del Regimiento Aragón núm. 17, intercálándose entre D. Francisco Raventós Rosell y D. Albato González del Tanago Alegría.

Don Andrés Goya Tellería, del Batallón Cazadores Montaña Legazpi núm. XXIII, intercálándose entre don José Camp Llorada y D. Vicente Farinos Dura.

Don Manuel Blanco Pérez, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, intercálándose entre D. Juan Martínez Ruiz y D. Ricardo Corjés Alvarez de Miranda.

Don Celestino Taberner Taberner, del Regimiento Melilla núm. 52, intercálándose entre D. Agustín Rovira Andrés y D. Javier Riestra del Moral.

Don José Mato Prada, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercálándose entre D. Manuel Bajo Gómez y D. Arturo Torregrosa Saboya.

Don Bernardo Monasterio Sánchez del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. V, intercálándose entre D. Florencio Fernández Blanco y D. Fernando Lázaro Carrater.

Don Rigoberto Campos Riquelme, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. V, intercálándose entre D. Luis Ingunza Gorostiza y D. Alfonso Fuertes Ribero.

Don Rafael Ruiz Lara, del Regimiento Alcántara núm. 33, intercálándose entre D. Alfonso Fuertes Ribero y D. Francisco Peña Acosta.

Don Manuel Comino Atroyo, del Regimiento Ceuta núm. 51, intercálándose entre D. Manuel Blanco Argüelles y D. Manuel Ortega Cebrero.

Don Alfonso Henríquez Tabares, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercálándose entre D. José Carreras Bonías y D. Antonio Cortés Sabariego.

Don Jacobo Domingo Bardají, del Regimiento Asturias núm. 31, intercálándose entre D. Antonio Cortés Sabariego y D. Florencio Rodríguez Ipiéns.

Don Juan Coroninas Vila, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. V, intercálándose entre don Mariano González Alonso y D. Ovidio Tarragón Igual.

Don Buenaventura Santigosa Mongay, del Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. V, y

Don Rafael Requena Barrera, del Regimiento Melilla núm. 52, intercálándose ambos entre D. Agustín López de Mugaín Vidosaga y don Luis Gaínz Gorriz.

Don Guillermo Martín Rodríguez, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercálándose entre D. Luis Gaínz Gorriz y D. Bonifacio Estrada Uriel.

Don José Caballo de la Torre, del Regimiento Asturias núm. 31, intercálándose entre D. Carmelo Andrés García y D. Manuel Lucas Fernández.

Don Armenio Alves García, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercálándose entre D. Angel Lavayen Fernández Villaverde y D. Jesús González Pérez.

Don José Vecino Menoyo, del Regimiento Garllano núm. 45, y

Don Juan Martínez Santa María, del Regimiento Bailén núm. 60, intercálándose ambos entre D. Juan Díaz Rodríguez y D. Rafael Bañister Moulier.

Don Francisco García Rodríguez, del Regimiento Simancas núm. 4,

intercálándose entre D. Juan Barcelona Paredes y D. Fernando Gómez Pérez.

Don José Barber Grondona, del Regimiento Saboya núm. 6, intercálándose entre D. Antonio Trujillo Téllez y D. Joaquín Castell Seguer Simón.

Don Manuel Alvarez Ruiz de Viana-pre, del Regimiento Bailén número 60, intercálándose entre don Joaquín Lantera Palicio y D. Ignacio García Gómez.

Don Antonio Hernández Rubio, del Regimiento Soria núm. 9, intercálándose entre D. José Majo Valls y D. Alejandro Rodríguez Alonso.

Don Carlos Susines Coiduras, del Regimiento Belchite núm. 57, y

Don Joaquín Cartagena Bueno, del Regimiento Guadalajara n.º 20, intercálándose ambos entre D. José Vida Coll de Carreras y D. Francisco Sánchez Jimeno.

Don Francisco Serrano Carrillo, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercálándose entre D. Rafael Burgos de Pablo y D. Alfonso Serna y Gutiérrez-Réplide.

Don Vicente Decabo Alberti, del Regimiento Guadalajara núm. 20, y

Don Pedro Irigoyen Corta, del Batallón Cazadores Montaña Legazpi núm. XXIII, intercálándose ambos entre D. Francisco Mérida Sabugo y D. Manuel López Morales.

Don Hernán Sabate Salas, del Regimiento Canarias núm. 50, intercálándose entre D. Félix Córdoba Pérez y D. José López Jiménez.

Don Antonio Tudela Cerda, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercálándose entre D. José Bardají Jiménez y D. Antonio Gómez Quintana.

Don Miguel Torner Soler, del Regimiento Alcántara núm. 33, intercálándose entre D. Pedro Rubio Díaz y D. Bartolomé Zamora Oliva.

Don Javier Sáez de Viteri Mayora, del Batallón Cazadores Montaña Legazpi núm. XXIII, intercálándose entre D. Salvador Hernández Parra y D. Manuel Otero Gómez.

Don Juan Navarro Tafalla, del Batallón Cazadores Montaña Las Navas núm. XIV, intercálándose entre D. Víctor Sebastián Iranzo y don Manuel Andrés García.

Don Luis Senra Valle, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, intercálándose entre don Agustín Luengo Rodríguez de Ledesma y D. Raúl García Aivaraz.

Don José Polanco Abascal, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercálándose entre D. Telmo Barrios Troncoso y D. Luis Hernández Alvarez.

Don Julián Lázaro Romeo, del Regimiento Garllano núm. 45, intercálándose entre D. Braulio Flores Martín y D. Eulogio Alonso Alegré.

Don Alfonso Rubiales Hidalgo, del Regimiento Saboya núm. 6, y

Don Miguel Paredo López, del Regimiento Saboya núm. 6, intercambiándose ambos entre D. Francisco García Rueda y D. Juan Nogués Canadella.

Don Feliciano Urgell Grau, del Regimiento Ebro núm. 56, intercambiándose entre D. José Serrano Salcedo y D. Fernando Gómez Catón.

Don Jaime María Menreal, del Regimiento Asturias núm. 51, intercambiándose entre D. Jesús Florián Lázaro y D. Antonio Isiegas Gaudioso.

Don Eusebio Molina Pascual, del Batallón Cazadores Montaña Antequera núm. XII,

Don Florentino Mencia Blanco, del Regimiento Simancas núm. 4, y

Don Jesús Febrel Benedit, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercambiándose los tres entre D. Rafael Navajas Navajas y D. José Monjo Fister.

Don Francisco Murval Vázquez, del Regimiento Mérida núm. 41, intercambiándose entre D. Miguel Peraferriz Ferrer y D. Domingo Saucedo López.

Don Eduardo Cuevas Francés, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercambiándose entre D. José Rubio Jimer y D. Valentín Velasco Sánchez.

Don José Mirabell Condeminas, del Regimiento Ebro núm. 50, intercambiándose entre D. Rafael Alvarez Romera y D. Antonio Caridad Izquier.

Don Luis Gutiérrez Sosa, del Regimiento Garcellano núm. 45, intercambiándose entre D. Antonio Caridad Igelmo y D. Francisco García Vicente.

Don Antonio Pos Cardiel, del Regimiento Delchite núm. 57, intercambiándose entre D. Bonifacio Vicente Martínez y D. Jesús Calderón Alejandro.

Don Juan Guerra Campos, del Regimiento Mérida núm. 44, intercambiándose entre D. Jesús Calderón Alejandro y D. Francisco Pastor Moreno.

Don Vicente Carrascoza Caballer, del Regimiento Guadalajara número 20, intercambiándose entre D. José Artache García y D. Isidro García Salomón.

Don Antonio Rodríguez Socorro, del Batallón Cazadores Montaña Talavera núm. XV, intercambiándose entre D. José Vives Vives y D. Alvaro Caballe Lancy.

Don Antonio Arrostegui Mejías, del Regimiento Alhila núm. 52, intercambiándose entre D. Eduardo Jiménez Sánchez y D. Luis Badía Gil.

Don Blasio García Rodríguez, del Regimiento Isabel la Católica número 20, intercambiándose entre don Luis Badía Gil y D. Segundo Cabrero Rodríguez.

Don Fernando Trujillo Perdomo,

del Regimiento Canarias núm. 50, intercambiándose entre D. Jorge Costa Badía y D. Antonio Puerta Escudero.

Don Alfred, Esteban Vedia, del Regimiento Bailén núm. 60, intercambiándose entre D. Francisco Alvarez López y D. Ramón Mitalpeix Durán.

Don Federico López Cusi, del Regimiento Alcantara núm. 33, intercambiándose entre D. Manuel Falcón González y D. Ramón López Torres.

Don Alfonso Saavedra Garriso, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercambiándose entre D. José Camps Rius y D. Néstor Peña Bernaldo de Quirós.

Don Pedro Mateo Sandoval, del Regimiento Sevilla núm. 40, y

Don Mateo Córdoba Martínez, del Regimiento España núm. 18, intercambiándose ambos entre D. José Valmueda Alborola y D. Ignacio Valdivieso Amigo.

Don José Paig Saellas, del Regimiento Ebro núm. 50, intercambiándose entre D. Evaristo Arenas Ramos y D. Basilio Manzaneque Hernández.

Don Francisco Maldonado Saavedra, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercambiándose entre D. Luis Orejón Matallán y don Francisco Llorente Núñez.

Don José Carrera Díaz, del Batallón Cazadores Montaña Pirineo número XI, intercambiándose entre don Juan Galdo Seco y D. José Gallach Andreu.

Don Andrés Martínez Cabrera, del Regimiento Mallorca núm. 13, intercambiándose entre D. José Gallach Andreu y D. Augusto Domínguez Aguado.

Don Vicente Villar Geda, del Regimiento Aragón núm. 17, y

Don Juan Salaberri Artuza, del Regimiento Garcellano núm. 45, intercambiándose ambos entre D. Federico Soler Tallo y D. Juan Señor Izquierdo.

Don José Hernández Vega, del Regimiento Melilla núm. 52, intercambiándose entre D. Juan Señor Izquierdo y D. Restituto Labore Marín.

Don Manuel Muñoz Blanc, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, intercambiándose entre don Restituto Latorre Marín y D. Carlos Herrero Rojas.

Don Jaime Illa Sanz, del Regimiento de Defensa Química, intercambiándose entre D. Gaudencio Velasco de Pedro y D. Francisco Mendiguchía Quijada.

Don Emeterio Orduna Prieto, del Regimiento Garcellano núm. 45, intercambiándose entre D. Rafael Martín Guerrero y D. José Picas Rog.

Don Antonio Seoane Bates, del Regimiento Mérida núm. 44, intercambiándose entre D. Jaime Gil Martí y D. Bernardo Urgorri Casado.

Don Maximino González Rodrí.

guez, del Regimiento Nápoles número 24, intercambiándose entre don Antonio Blanco Freijeiro y D. José de los Mezos de los Mezos.

Don Antonio Vilatós Poch, del Regimiento Ebro núm. 50, intercambiándose entre D. Eduardo Quejigar Crespo y D. Martín Urquidí Gola e Iba.

Don Luis López Gay, del Regimiento Nápoles núm. 24, y

Don Tomás García Amo, del Batallón Cazadores Montaña Galicia número X, intercambiándose ambos entre D. Manuel Juarez González y don Luis Fornies Riverola.

Don Antonio Salas Salas, del Regimiento Nápoles núm. 24, y

Don Vicente Rabasa Alberg, del Regimiento Melilla núm. 52, intercambiándose ambos entre D. Luis Fornies Riverola y D. Enrique García Osma.

Don Eugenio Mora Asensio, del Batallón Cazadores Montaña Tarifa número IX,

Don Severino Ordiales Riestra, del Regimiento Simancas núm. 4, y

Don Mariano Gilla Miñana, del Regimiento Ebro núm. 50, intercambiándose los tres entre D. Juan Polo Peña y D. Cipriano Bercecal Santa Paula.

Don Paulino Pineiro Camarillo, del Regimiento Murcia núm. 42, intercambiándose entre D. José López Invernón y D. Roberto Moliner Moreno.

Don Victor Armesto Rodríguez, del Regimiento Isabel la Católica núm. 20, intercambiándose entre don Tomás Morawitz Mercy y D. José del Puello López.

Don Francisco Amado Maceira, del Regimiento Mérida núm. 44, intercambiándose entre D. Pablo Vila Oliva y D. José Oliva Rey.

Don Manuel Pintado Sabarido, del Regimiento Murcia núm. 42, intercambiándose entre D. Pascual Molto Pérez y D. José Sancho Drona.

Don Francisco Esquivias Fernández, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercambiándose entre D. Juan Vázquez Navarro y D. José Ruiz Gálvez.

Don Antonio Más Taberner, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercambiándose entre D. Alberto Martínez Añel y D. Gregorio Martín Bonilla.

Don Ramón San Vila, del Regimiento Ebro núm. 50, intercambiándose entre D. Leonardo Martín Selei y D. Francisco Vicente López.

Don Demetrio Alvarado Moncayo, del Regimiento Garcellano núm. 45, intercambiándose entre D. Antonio González Díaz y D. Antonio Morero García.

Don Emilio López Nogueira, del Regimiento Isabel la Católica número 20, intercambiándose entre D. Rafael Ferrández Madrid y D. Angel Cabo Alonso.

Don Adalardo Mora Calvo-Flores, del Regimiento Vizcaya núm. 21, y

Don Joaquín Pujol Costa, del Regimiento Ebro núm. 56, intercálándose entre D. Esteban Higo Mayayo y D. Juan Gil Arnedo.

Don Miguel Artero Mora, del Batallón Cazadores Montaña Gerona número VIII, intercálándose entre don José Cuñes Sambanac y don Federico García López.

Don Lorenzo García Rabadán Cano-Palón, del Regimiento Canarias número 50, intercálándose entre don Juan Bilbao Bárbara y D. Dalmacio Sánchez Brezmes.

Don Juan Mateos Panero, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, intercálándose entre D. Dalmacio Sánchez Brezmes y D. Antonio Verdú Santurde.

Don José Salazar Ocharan, del Regimiento Garelano núm. 45, intercálándose entre D. Antonio Gallego Morill y D. Miguel Tufiá Cisteras.

Don José Ferrer Zaballos, del Regimiento Ebro núm. 56, y

Don Domingo Montón Latorre, del Regimiento Guadalupe número 20, intercálándose ambos entre don José Rodríguez Higo y don Francisco Espina Benitez.

Don Fernando Concheiro García, del Regimiento Isabel la Católica número 29, y

Don Vicente Bayona López, del Batallón Cazadores Montaña Albuera núm. II, intercálándose ambos entre D. Antonio García Martínez y D. Evelio Herrero Serrano.

Don Antonio Miñana Domenech, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercálándose entre D. Rafael Rodríguez Maimón y D. Antonio Tomé Blanco.

Don Francisco Cebrián Rocher, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercálándose entre D. Francisco Pérez Naranjo y don Vidal Burgos Rodríguez.

Don José Seguí Salvat, del Regimiento Ebro núm. 56, intercálándose entre D. José Pérez Ullibarrí Braza y D. Aurelio Ruz Ruiz.

Don Jesús López Marzal, del Regimiento Belchite núm. 57, y

Don Joaquín Vila Burch, del Regimiento Alcántara núm. 33, intercálándose ambos entre D. Alfonso Padilla Delgado y D. José Navarrete Ulieta.

Don Jaime Ramos Ramos, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercálándose entre D. Pedro Sánchez García y D. Manuel Marcos Raya.

Don Pedro Castellano Castellano, del Regimiento Guadalupe número 20, intercálándose entre D. Fernando Bustillo Solares y D. Ricard Duque Ejarque.

Don Manuel Ortiz Lama, del Regimiento Aragón núm. 17, intercálándose entre D. Ramón Domínguez Fernández y D. Pedro Orts Ruiz.

Don José Gómez de Carrere Gon-

zález de Mendivil, del Regimiento Garelano núm. 45, y

Don Jaime Gotor Migué, del Regimiento Belchite núm. 57, intercálándose ambos entre D. Pedro Orts Ruiz y D. José Rojo Giralda.

Don Santos Sanz Sánchez, del Batallón Cazadores Montaña Las Navas núm. XIV, y

Don Carlos Rodrigo García, del Batallón Cazadores Montaña Montejurra núm. XX, intercálándose ambos entre D. Angel Uriol Salcedo y don Vicente Valverde Madrid.

Don José Labrador Revuelta, del Regimiento Garelano núm. 45, intercálándose entre D. Mariano Blasco Jimeno y D. Juan Sanou Mune.

Don Luis Araizaga Sierra, del Regimiento Garelano núm. 45, y

Don Alfonso Cardenal Lagos, del Regimiento Melilla núm. 52, intercálándose ambos entre D. Juan Sanou Mune y D. Bienvenido García García.

Don Alfredo Díaz Pérez de Azpeitia, del Batallón Cazadores Montaña Albuera núm. II, intercálándose entre D. José García Montes y D. Eduardo Andrés Maroto.

Don Agustín Torrego Alvarez, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercálándose entre D. Salvador Monmenen Damia y D. Rogelio García Villalonga.

Don Carlos Reca García, del Regimiento Isabel la Católica núm. 29, intercálándose entre D. Jorge Manrique Aragón y D. Agustín Casillas Peña.

Don Roberto González Barrón, del Batallón Cazadores Montaña Las Navas núm. XIV, intercálándose entre D. Fernando Fernández Blanco y D. Joaquín Lloréns Coello de Portugal.

Don Fidel Salazar Castillo, del Regimiento Carros Combate Oviedo número 63, intercálándose entre don Fernando Ruiz Costa y D. Manuel Fernández Alonso Castañón.

Don Emilio Rodríguez Lorenzo, de la Agrupación Mixta de Montaña número 13, intercálándose entre don Joaquín Sancho Mompo y D. Miguel Segura Vindas.

Don Francisco Alonso Fernández, del Regimiento Simancas núm. 4, intercálándose entre D. José Herberos López y D. Julio García Pérez.

Don Angel Giménez Rodilla, del Batallón Cazadores Montaña Navarra núm. I, intercálándose entre don José Gutiérrez Gutiérrez y D. Antonio Pascual de Fontany.

Don Juan Herrera Pascual, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercálándose entre don Vicente Badenas Segura y don Emilio Bastons Masso.

Don Honorio Ramos Leuba, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercálándose entre D. Juan Carol Murrillo y D. Joaquín Prados Daza.

Don Manuel López Escudero, del Regimiento Argel núm. 27, intercálándose entre D. Lucas Prieto Díaz y D. Víctor Paredes Rechevarria.

Don Alberto Borjallo Campos, del Regimiento Canarias núm. 50, intercálándose entre D. José Camuña Rodríguez y D. Eduardo Matesán Gómez.

Don Luis Lescurte Moreno, del Regimiento Canarias núm. 50, intercálándose entre D. José Cano García Vervino y D. Francisco García Méndez.

Don Antonio Vasco Camacho, de la Agrupación Mixta de Montaña número 13, intercálándose entre don José Ragnena Barrachina y D. Julio Monterde Barrachina de Santa Fe.

Don Pedro Valverde Fredet, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, intercálándose entre D. Francisco Luque Burgos y don Antonio Vilanova Andreu.

Don Luis Borreguero Sierra, del Regimiento Murcia núm. 42, intercálándose entre D. Antonio Cervilla Ortiz y D. Antonio Baso Andreu.

Don José Mugica Iza, del Batallón Cazadores Montaña Legazpi número XXIII, intercálándose entre don Luis Sanguino Raventos y D. Andrés Guiteras Casasnoves.

Don Mariano Muxi Olives, del Batallón Cazadores Montaña Arapiques número III, intercálándose entre don Angel Sanchez Valázquez y D. Mario Arnaldos Carreño.

Don Domingo Ortega Gazo, del Batallón Cazadores Montaña Talavera núm. XV, intercálándose entre don Mario Arnaldos Carreño y don Román Ramos Rodríguez Peñáz.

Don Francisco Villarroya Zalba, del Batallón Cazadores Montaña Montejurra núm. XX, intercálándose entre D. Luis González Osuna y don Miguel Martínez Ortiz.

Don Juan Díez García, del Regimiento Burgos núm. 35, intercálándose entre D. Elijas Puga Vida y don Manuel Mustieles Beso.

Don Mariano Villagrasa Samper, del Batallón Cazadores Montaña Galicia núm. X, intercálándose entre don Pedro Fernández Gutiérrez y don José Terrats Pozuelos.

Arma de Caballería

Don Laurentino Bonacasa Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla número 2, intercálándose entre don José Martín Sánchez y D. José Carreras Calzón.

Don Alberto Lacalle Belmonte, del Regimiento Dragones de Pavía número 4, intercálándose entre don Emilio Márquez Sánchez y D. José Tambo Aguerri.

Don Emilio Saldaña Andrés, del Regimiento Dragones de Castilejos núm. 10 intercálándose entre don

Baldomero Martínez Corta y don Rafael Aguilar Mola.

Don Francisco de Paz Sáchez, del Regimiento Cazadores Santiago número 1, intercalándose entre D. Salvador Puigvert Calaz y D. Marcos Llamazares Barrera.

Don Miguel Fernández de Gaita García, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose entre D. Enrique Peña Fernández y don Luis Gómez Varillas.

Don Antonio Chamorro González, del Regimiento Cazadores Montesa número 3, intercalándose entre don Cándido Cádiz Cózar y D. Luis Parera Cusi.

Arma de Artillería (escala de Campaña)

Don Luis Garagaiza Pérez, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Fernando Senent Pérez y D. Francisco Lucio Alafont.

Don Ignacio Brians Sáez de Tejada, del Regimiento número 19, y

Don Rafael Casals Bohigas, del Regimiento número 44, intercalándose ambos entre D. Faustino Revuelta García y D. Miguel Boix Carrera.

Don José Aranguren Gutiérrez, del Regimiento número 19, intercalándose entre D. Miguel Boix Carrera y don Juan Artigas Suberville.

Don Carlos López Ceballos Braso del Regimiento número 19, intercalándose entre D. Enrique Llopis Guirreche y D. José Simarro Martínez.

Don Elias Miguel Bertrán, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José Simarro Martínez y D. Ismael Navarro Gallette.

Don Santiago Gortázar Landechea, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Ismael Navarro Gallette y D. Antonio de la Cruz Chauvet.

Don Joaquín Fabrer Callis, del Regimiento de Costa de Cataluña,

Don Jesús Apraiz Barreiro, del Regimiento de Costa de Bilbao, y

Don Luis Arroyo Blanco, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII, intercalándose los tres entre D. Antonio de la Cruz Chauvet y D. José Cegarta Sánchez, y quedando el último alférez citado adscrito permanentemente al Servicio de Automovilismo.

Don Lorenzo Ochoa Zubieta, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Nicolás Jovea Diestre y D. José Segura Róixka.

Don Enrique Humbert Hortal, del Regimiento número 72, y

Don Guillermo Fernández Trujillo, del Regimiento de Costa de Tenerife, intercalándose ambos entre don Anastasio García de Miguel y don Agustín Viqueo Pizarro.

Don Jerónimo Pujol Bonatán, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Manuel, Ga-

vio's Zubiarte y D. Juan Jordá González.

Don Pedro Arana Aizpuru, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. José Egaña Ogara y D. Antonio Palanques Mora

Don Remigio Gadea Campos, del Regimiento número 72, intercalándose entre D. José Catarús Cruce y don Manuel Tollana Mira.

Don Alfonso Páz Balcells, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Tomás López Castro y B. Carlos Hernández de Alba Salazar.

Don Gaspar Arechalde Aguirre, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Carlos Hernández de Alba Salazar y D. José Am. Barrenechea.

Don Juan Forcada Roset, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José Ara Barrenechea y D. Felipe González Sánchez

Don José Esteve Pastor, del Regimiento número 61, intercalándose entre D. Matías Guasch Julia y don Fernando Peas Yurrita.

Don Jaime Galve Mas, del Regimiento número 44, intercalándose entre D. Armando Priegue Guerra y don Andrés Serrano Puleda.

Don Manuel Pino Fernández, del Regimiento de Costa de Cartagena, intercalándose entre D. Manuel Guardiola Aldofreu y D. Pedro Ontells Vila.

Don Ramón Malet Travy, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Salvador Triuchant Cata y D. José Martíel Moya.

Don Javier Sanglas Camps, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José López Serrano y D. Luis Serrano Berger.

Don Angel Sánchez de Vera, del Regimiento de Costa de Tenerife, y

Don Juan de Lorenzo Cáceres y Torres, del Regimiento de Costa de Tenerife, intercalándose ambos entre D. Manuel López Ramallal y don José Adrián Bisén.

Don Antonio Artaza Jorzano, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Vicente Peña Danenech y D. José Salarich Arenas.

Don Joaquín Gutiérrez Carrera, del Regimiento número 19, y

Don Joaquín Torrén Borrás, del Regimiento número 72, intercalándose ambos entre D. Javier Prado Saucosmed y D. Luis Pallas Miquel.

Don Melquiades Alvarez Alvarez, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Juan García García y D. Eduardo Batista Baredó.

Don Vicente Pons Gibert, del Regimiento número 75, intercalándose entre D. Jaime Suquet Vila y D. Angel Díxi Alonso.

Don Matiano Ortiz Abaín, del Regimiento número 19, y

Don Rafael Serrano Jiménez, del Regimiento número 14, intercalándose ambos entre D. Rafael Antón Ferrer y D. Juan Pérez Chávarri.

Don Manuel Salgado Rodríguez, del Regimiento número 28, intercalándose entre D. Manuel Heredia Martos y D. Genón Gasser Casafuovas.

Don José Font Riera, del Regimiento de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Ricardo Sendino González y D. Federico Guindulain Vallis.

Don Ramiro Rodríguez Rigüero, del Regimiento número 47, intercalándose entre D. Carlos Sebastián Aguilar y D. Luis Felú Miralles.

Don Juan Mirado Urgellés, del Regimiento número 72, intercalándose entre D. Julián Mero Marcos y don Juan García de la Fuente Alba.

Don Luis García Font, del Regimiento número 44, y

Don José Real Prado, del Regimiento número 28, intercalándose ambos entre D. Cleto Valladares Babuano y D. Antonio Gómez Carrasco.

Don Luis Izard Gosálvez, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Juan Esrada Fernández y D. Félix Rivera Arnau.

Don José Oliver Martínez, del Regimiento número 44, intercalándose entre D. Carlos Fernández de Capell Martínez y D. Francisco Gamúndez Ituarte.

Don José Cuesta Menéndez, del Regimiento número 47, intercalándose entre D. Agustín Tovar Martínez y don Juan Riba Balcells.

Don José Balaguer Jane, del Regimiento número 44, y

Don Antonio Larrucea Elorriaga, del Regimiento número 44, intercalándose ambos entre D. Juan Riba Balcells y D. Alberto López Ferrán.

Don Manuel Apoitia Sanz, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. José Novella Moreno y D. Antonio Para Ros.

Don Jaime Estruch Batlle, del Regimiento número 72, intercalándose entre D. Heliodero de la Iglesia Arco y D. Santiago Gil Sido.

Don José García Loscertales, del Regimiento número 75, intercalándose entre D. Mariano López Ochoa Sanz y D. José Varela Cardona.

Don Segundo Giménez Gómez, del Regimiento número 19, intercalándose entre D. Manuel Mariño Aguilar y don José Bañús Fernández.

Don Francisco Vila Casas, del Regimiento número 72, intercalándose entre D. Félix Arroyo Herrero y don Rómulo Gabarro Castellert.

Don José García Villarrubia, del Regimiento número 44, intercalándose entre D. Severino García Blanco Gutiérrez y D. Manuel Valdés Ibáñez.

Don Angel Uda Arruza, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Vicente Crusell

Forrest y D. Emilio Mercader Moe

Don José Basecos Pérez, del Regimiento núm. 33, intercalándose entre D. Clemente Sarasin Martínez y D. Mariano Barrajo Vicente.

Don Alejandro Conde Peláez, del Regimiento núm. 13, intercalándose entre D. Gabriel Valerola Martínez y D. José Pinto Acosta.

Don Emiliano Domingo Arnaiz, del Regimiento núm. 63, intercalándose entre D. José Huesa López y don Benjamín Gálvez Pintabal.

Don Luis Blanco García, del Regimiento núm. 28, intercalándose entre D. Juan Roig Roig y D. Jaime Termes Carrera.

Don José Bujas de Vicente, del Regimiento de Costa de Algeciras, intercalándose entre D. Félix Torcal de la Puente y D. Hugolino Luengo Chillón.

Don Manuel Alonso Urbano, del Regimiento de Costa de Cádiz, intercalándose entre D. Juan de la Higuera Rojas y D. Ginés Audréu Rojas.

Don Antonio Añez Navas, del Regimiento núm. 72, intercalándose entre D. Jaime Balao Aranda y D. Antonio Raventos Laguna.

Don Macario Valpuesta Cortés, del Regimiento de Costa de Cádiz;

Don Francisco Puigmal Vidal, del Regimiento núm. 44 y

Don José Otín Arnebe, del Regimiento núm. 29, intercalándose los tres entre D. Enrique Ferrero Marro y D. Julio López Herrero.

Don Antonio Rende Jover, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Julio López Herrero y D. Antonio Aleón Sáenz.

Don José Ballarín Rosell, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre D. Rodrigo Álvarez Lipkau y don Joaquín Almagro Pita.

Don Fernando Barfina Suárez, del Regimiento de Costa de Gran Canaria, intercalándose entre D. Jesús Méndez Pérez y D. Jorge Guinar Olivella.

Don Esteban Vallejo Vallejo, del Regimiento núm. 47, intercalándose entre D. Antonio García Rodríguez y D. Ramón Bruguera Trabal.

Don Victorino Serrano Orodea, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, intercalándose entre don Jesús Arotas Rivas y D. Juan Iniesta Plaza, y quedando adscrito permanentemente al Servicio de Automovilismo.

Don Raimundo Ruiz de Velasco Herrero, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. José Latana Claves y D. Fernando Ramos Nogués.

Don Francisco Mutzabál Orz, del Regimiento de Costa de Bilbao, intercalándose entre D. Antonio Peláez Urzúa y D. Ramón Alvarozález Díaz.

Arma de Ingenieros

Don Joaquín Puchadas Cortés, del Regimiento Zapadores núm. 4, y

Don Celestino Moliner Moreno, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose ambos entre don Rogelio Segovia Torres y don Leon Cardenal Turull.

Don Teodoro Ríos Usón, del Regimiento de Pontoneros, intercalándose entre D. Isidoro Lozano Pinto y D. Juan Sancho-Tello Mercader.

Don Luis Mosteiro Passaro, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, y

Don Alfonso Prieto de Arozarena, del Batallón de Transmisiones número 1, intercalándose ambos entre don Julio Martínez Alcañiz y D. Enrique Bordiú Nava.

Don Manuel Lacasa Suárez Inclán, del Regimiento de Transmisiones de Ejército;

Don Fernando Hevia Cangas, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, y

Don Emilio Larrodéra López, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose los tres entre D. Francisco Barceló Matutano y D. Enrique García Esteve.

Don Gonzalo Dal-Re Molla, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, intercalándose entre D. Ubalde Blanco Navarro y D. Alejandro Blond González.

Don Esteban Rodríguez Salazar, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, y

Don Alejandro Chamorro Barajas, del Grupo de Transmisiones de la División Acarazada, intercalándose ambos entre D. Angel Martín Vargas y D. José Peix Lions.

Cuerpo de Intendencia

Don Luis Cairo Guerra, de la Agrupación núm. 4, intercalándose entre D. José Puente Jato y D. Antonio Andrade Berdía.

Don Juan Lema Rodríguez, del Grupo de Canarias, colocándose a continuación de D. Juan Talo Roviara.

Cuerpo de Veterinaria

Don Julio Martín Martínez, de la 7.ª Unidad de Tropas, intercalándose entre D. Francisco Benavente Campos y D. José Guijarro Heredero.

Don José Álvarez Fernández, de la 3.ª Unidad de Tropas, intercalándose entre D. Heliodoro Rubio Barón y D. Angel Yuberto Carcamo.

Don Juan Nafarrete Oquiena, de la 8.ª Unidad de Tropas, intercalándose entre D. Gregorio González Chamorro y D. Juan Eseribano Moliná.

Don Julio Velázquez Romero, de la 2.ª Unidad de Tropas, intercalán-

dose entre D. José Murcia Carpintero y D. Vicente Cantos Rodrigo

Don Pedro Martínez Talavera, de la 2.ª Unidad de Tropas, colocándose a continuación de D. José Loustau Estévez.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de mayo de 1948 (D. O. núm. 119), pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar, el coronel de Infantería (Escala complementaria) D. José Luque Barrio-Camal, de los Juzgados Militares Eventuales de la plaza de Zaragoza.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 15 de junio de 1948 (D. O. núm. 136), pasan destinados a las Unidades que a continuación se indican, los suboficiales de Infantería que se relacionan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6

Brigada D. Florencio Martínez Pacheco, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Aurelio Salgado Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Sargento D. Cándido Blanco Gallano, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Sargento D. Patricio Pin García, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Segismundo Rodríguez Santos, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rij núm. 8

Brigada D. Agustín Nogales Benítez, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39.

Sargento D. Fermín Redal Bailo, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Pablo Alvarez Guisado, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José Pérez López, del Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. XXVII.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 7.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Medina del Campo (Valladolid), en las condiciones señaladas en el artículo 3.º apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y caso segundo del artículo 2.º de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), al teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Agustín Velasco Gil, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, con residencia en Cuenca, en las condiciones señaladas en el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y caso segundo de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 53), al sargento legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, don Pedro Pérez Martínez.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, con residencia en Guzmán del Mercado (Burgos), en las condiciones señaladas en el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), y caso segundo de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 53), al sargento legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, don Ezequiel Calvo González.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Ascensos

Por rellenar las condiciones que determina la Orden circular de 20 de

marzo de 1937 («B. O.» núm. 151) (por la de Escalas), se promueve a empleo de alférez de Infantería, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al brigada D. Fernando García Valduch, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, continuando en igual situación en su nuevo empleo.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Por existir vacantes de soldados de Infantería en el Batallón Disciplinario de Marruecos, se anuncia concurso para cubrir las que a continuación se expresan, significando que los designados tendrán los mismos devengos que las fuerzas de La Legión.

Soldados para escolta, cinco.

Los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias cursarán directamente al General Jefe del Ejército de Marruecos cuantas instancias formulen los individuos de los suyos respectivos, en el plazo de un mes, informando de las condiciones de toda índole que concurren en los solicitantes y muy especialmente en lo referente a moral, disciplina y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

CABALLERÍA

Escala de complemento

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1922 (C. L. número 247), se concede la continuación en la Escala de complemento hasta la edad señalada para el retiro a los de su mismo empleo de la Escala activa a los jefes de complemento de Caballería que se relacionan, continuando en la situación de licenciado.

Comandante de complemento de Caballería D. Fernando González Gorrón.

Otro, D. José Clapers Crusellas.

Otro, D. Luis Desvalls Trias.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir la vacante correspondiente a la Planta Eventual Suplementaria en el Juzgado Eventual de

Logroño, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de junio de 1948 (D. O. núm. 144), se destina en vacante de su empleo, en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas, al capitán de Caballería Escala complementaria, D. Federico Elvira Sagredo, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, con residencia en Rute (Córdoba), el capitán de Caballería, Escala complementaria, D. Andrés Ruiz Ramírez, cesando en la de disponible voluntario en que se encontraba.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 4.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Barcelona, en las condiciones señaladas en el artículo 3.º apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y caso segundo del artículo 2.º de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), al sargento de Caballería D. Eufrasio Lorenzo Gil, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad hasta los cincuenta y cinco años al brigada especialista paradista D. Enrique Campuzano Gayol, con destino en el séptimo Depósito de Sementales.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

ARTILLERÍA

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) se concede los

quinquenios acumulables que se indican, a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan.

Brigada de Artillería D. Antonio Amezcua Tuesta, del Regimiento de Artillería núm. 44, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1942, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento, y 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1947, por llevar diez años de servicio desde aquella revista.

Brigada de Artillería D. Luis Berlanga Rosales, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1944, con antigüedad de 1 de abril de 1943, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento, y 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1948, por llevar diez años de servicio desde aquella revista.

Brigada de Artillería D. Macario Díaz Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 63, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. José Ruiz Gutiérrez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. José Martínez Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 46, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de septiembre de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de noviembre de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. Jesús Barriga Esteban, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Eusebio Cestero Rosario, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Miguel Cillero Cabrera, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Francisco Jiménez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. Cristóbal Ruiz Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. José Arbizu Larrión, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Vidal Henares Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 44.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. Saturnino Blanco Corral, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Vicente Cabezas Peláez, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Saturnino Naharro Cordero, del Regimiento de Artillería número 43.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. Francisco Sánchez Olmedo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Ricardo Alvarez Suero, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Brigada de Artillería D. Abundio González Pozas, del Regimiento de Artillería núm. 23, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Brigada de Artillería D. Doroteo Sasian Zubizafreta, del Regimiento de Artillería de Costa de M.

Otro, D. Cayo Arribas Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Isidro Larrea López, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Casimiro López Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 22.

Otro, D. José Ocejo Morlote, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Sargento de Artillería D. José Romero Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 42, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1942, con antigüedad de 1 de diciembre de 1942, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento, y 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1947, por llevar diez años de servicio desde aquella revista.

Sargento de Artillería D. Filomeno Langa Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 30, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1946, con antigüedad de 1 de mayo de 1942, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento. (Rectificación a la O. C. de 16 de octubre de 1947.

D. O. núm. 237).

Sargento de Artillería D. Francisco Barea Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 47, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1944, con antigüedad de 1 de diciembre de 1942, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento. (Rectificación).

Sargento de Artillería D. Juan Gómez de Paz, del Regimiento de Artillería núm. 30, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1944, con antigüedad de 1 de abril de 1942, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento.

Sargento de Artillería D. Vicente Quintana Yed, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1946, y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como sargento.

Sargento de Artillería D. José Borrero Alba, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Sargento de Artillería D. Jerónimo Muñoz Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Otro, D. Salvador Buján Fernández, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Sargento de Artillería D. Ramón López Rojas, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Manuel Borrego Rasero, del Regimiento de Artillería número 42.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Sargento de Artillería D. Ubaldo Pérez Porras, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Juan Machado Montero, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Jesús Cazorro Sanz, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de noviembre de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Perfecto Sangra Mosquera, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Manuel de León Cruz, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Cristóbal Serrano Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Antonio Núñez Gil-Negrete, del Regimiento de Artillería número 62.

Otro, D. José Martín Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Guzmán Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 30

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. José Tino Rico, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Antonio Martín Crespo, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Juan Nieto Aguilar, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Andrés Horitiguera Blanco, del Regimiento de Artillería número 65.

Otro, D. Eusebio Fuentes Fuentes, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Vicente Casal Sande, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Joaquín Álvarez Rufiz, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Miguel Acín Labarta, del Regimiento de Artillería núm. 45.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Miguel Valle Lara, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Agustín Ramiro Pérez, del Regimiento de Artillería n.º 32.

Otro, D. Manuel Palmas Collazo, del Regimiento de Artillería n.º 28.

Otro, D. José Molina González, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. José Marcel Rivas, del Parque y Maestranza de Artillería de Teuán-Centa.

Otro, D. Primitivo Anson Nogués, del Regimiento de Artillería n.º 73.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Manuel Rodríguez Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Isidoro Callejo Revilla, del Regimiento de Artillería núm. 21

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Leopoldo Sánchez Benito, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Pedro Crispillo Vergán, del Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Florentino Bustelo Bautis, del Regimiento de Artillería número 48.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. César de la Breda Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Faustino Vega de las Heras, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Miguel Valdenegro Becerra, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Félix Troncho González, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Otro, D. Jacinto Suárez Ojeda, del Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Benito Suárez García, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Manuel Sebastián Munguía, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Rafael Sánchez Díaz, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Pedro Sáiz, Fernández, del Regimiento de Artillería n.º 10.

Otro, D. Manuel Rodríguez Melán, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Emilio Ribas Pedregal, del Regimiento de Artillería n.º 48.

Otro, D. Benito Oja Castro, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Vicente Matute Marca, del Regimiento de Artillería n.º 13.

Otro, D. Pedro Manzano Pereira, del Regimiento de Artillería n.º 41.

Otro, D. Aurelio González Delgado, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. Evaristo Fans Bartolomé, del Regimiento de Artillería de Costa de Aig-citas.

Otro, D. Vicente Escobano Roig, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Manuel Alonso Maroto, del Regimiento de Artillería n.º 26.

2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento

Sargento de Artillería D. Carlos Torro de León, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Antonio Sosa Batista, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. José Sarmiento Ortega, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Jesús Sánchez García, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. José Rubiá Grimaldi, del Regimiento de Artillería núm. 39.

Otro, D. Agustín Ríos Cepero, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Angel de la Peña Vallejo, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Juan Morales Gómez, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Ricardo Medina Lorenzo, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Miguel Madero Tallón, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Francisco Hernández Arias, del Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. José Gutiérrez Puertas, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Emilio García Pinto, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. José García González, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. Luis García González, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Fermín Gallo Luengo, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Rafael Fernández Rivas, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Adolfo Cabrera Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Joaquín Barrado Barquilla, de la Secretaría de Justicia del Ejército de Marruecos.

Otro, D. Pablo Arribas Abajo, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Francisco Arias Pérez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Personal de Banda

Maestro de Banda D. Juan López Expósito, del Regimiento de Artillería núm. 28. 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1948, por llevar diez años de servicio desde su asimilación a sargento.

Madrid, 15 de julio de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestros armeros

Don Isidoro Vara Galindo, del Regimiento de Dragones Castillejos número 10. 5.500 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1947, por llevar cuarenta años de servicio. Rectificación a la Orden circular de 10 de mayo de 1947 (D. O. núm. 110).

Don Luis Cilleruelo Neira, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. 3.000 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1947, con antigüedad de 1 de junio de 1946, por llevar veinte años de servicio. Rectificación a la Orden circular de 24 de julio de 1947 (D. O. número 167).

Don José González García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3. 5.500 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1948, por llevar treinta y cinco años de servicio.

Don Angel Sánchez Gómez, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. 5.500 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1948, por llevar treinta y cinco años de servicio.

Maestros ajustadores

Don Gerardo Presencio Miñón, del Regimiento de Artillería núm. 63. 4.500 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Don José Sardina Maio, del Regimiento de Artillería núm. 63. 5.000 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1948, por llevar treinta años de servicio.

Maestros guarnicioneros

Don José Rubiales Grande, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41. 4.500 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Don José Zabala Eguíluz, de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

4.000 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Auxiliares de Obras y Talleres

Don Teodoro Pozo Torija, del Parque de Artillería de Zaragoza. 4.500 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Don Joaquín Reyes Jurado, del Parque de Artillería de Zaragoza. 4.500 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Don Angel Flores González, de la Dirección General de Industria y Material. 3.500 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1948, por llevar veinte años de servicio.

Don Vicente González Álvarez, de la Fábrica de Armas de Oviedo. 3.500 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1948, por llevar veinte años de servicio.

Don Emiliano Gómez García, de la Fábrica Nacional de Toledo. 3.500 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1948, por llevar veinte años de servicio.

Don Antonio Leiva Barrera, del Polígono de Experiencias «Castillan». 4.000 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Don Francisco Alvarado Díaz, de la Pirotecnia Militar de Sevilla. 4.500 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1948, por llevar veinticinco años de servicio.

Don José Borrero Barrero, de la Pirotecnia Militar de Sevilla. 5.000 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1948, por llevar treinta años de servicio.

Madrid, 14 de julio de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS**Destinos**

Para cubrir la vacante correspondiente a la Placilla Eventual Suplementaria en el Juzgado Eventual número 1 de Santander, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 23 de junio de 1948 (D. O. número 145), se destina en vacante de su empleo, en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas, al comanlante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Carlos Mateo Chacón, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

CUERPO JURIDICO MILITAR**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia una vacante de provisión normal de capitán auditor en la Auditoría de la 5.ª Región Militar.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, anticipándose por telegrafo las peticiones del personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Los tenientes auditores que a continuación se relacionan, promovidos a dicho empleo por Orden de 15 del actual (D. O. núm. 160), quedan en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se expresan:

2.ª Región Militar

Teniente auditor D. Ignacio Infante Merlo (plaza de Algeciras).

Otro, D. Julio Nogaies Durán (Araçón, Sevilla).

3.ª Región Militar

Teniente auditor D. Joaquín Casinello Pujales (plaza de Valencia).

4.ª Región Militar

Teniente auditor D. Domingo Pedra Salvador (plaza de Barcelona).

Otro, D. Antonio Martí Coll (plaza de Barcelona).

5.ª Región Militar

Teniente auditor D. Félix Bosque Turrez (plaza de Zaragoza).

Otro, D. César Casado Jiménez (plaza de Zaragoza).

6.ª Región Militar

Teniente auditor D. Juan Cortés Álvarez (plaza de Saldaña, Palencia).

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR**Vacantes de destino**

Queda sin efecto la vacante de capitán médico de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, anunciada por Orden de 12 del mes actual (D. O. número 159).

Madrid, 16 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Promovidos al empleo de teniente médico por Orden de 15 del mes actual (D. O. núm. 170), los caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacionan, pasan a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican:

Teniente médico D. Rafael Garrido Espiga y Heredia, en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Otro, D. Francisco de Diego Salva, en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.

Otro, D. Miguel Ruiz Martín, en la 9.ª Región Militar, con residencia en Granada.

Otro, D. Fernando González Callizo, en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Otro, D. Carlos Vázquez Álvarez, en la 3.ª Región Militar, con residencia en Sagunto.

Otra, D. José Sáenz Calleja, en la 6.ª Región Militar, con residencia en Logroño.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Escala honorífica

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 6 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 34), se publica relación del personal al que se le concede el ingreso en la Escala honorífica de Odontólogos Militares, con la categoría que se señala y en las condiciones que determinan los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 12 de diciembre de 1942 (D. O. número 2, de 1943) e instrucción cuarta de la Orden de 23 de junio de 1947 (D. O. núm. 142).

Tenientes odontólogos

Don Santiago Cumbreño Zarza (Huelva).

Don José Vázquez Carro. (Ronda, Málaga).

Don Ernesto Paradinas Brockmann. (Ávila).

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Quinquenios**

Con arreglo a lo que determina la Orden circular de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede en concepto de quinquenios acumulables al teniente coronel capellán D. Eladio Alonso Gómez, en comisión en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, 4.000 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1948, por llevar veinte años de servicio desde su primera revista como oficial; y al comandante capellán D. Ignacio Prieto Rodríguez, en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26, 5.000 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1948, por llevar veinticinco años de servicio desde su primera revista como oficial.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia la vacante de teniente coronel capellán de la Terencia Vicaría Castellana y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 6.ª Región Militar, que ha de ser cubierto en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus peticiones a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 6.º de la citada Orden, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES**Destinos**

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, existente en el Archivo General Militar de Segovia, anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de mayo de 1943 (D. O. núm. 109), he firmado al teniente de Oficinas Militares D. Aurelio Martín Hernández, con destino en la Subinspección de Canarias.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y en las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4) y caso segundo del artículo 2.º de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), al teniente de Oficinas Militares D. Arsenio Garcelán Jiménez, con destino en la Dirección General de Industria y Material.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS**Destinos**

He resuelto que las clases de tropa que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, causen baja en los mismos y pasen destinados a los Cuerpos de África que se citan.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo Francisco Moreno Ramos, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Soldado Luis Muñoz Martínez, del mismo.

Otro, Jerónimo Carrascosa Mejías, del mismo.

Otro, Luis Moreno Isierte, del mismo.

Otro, José Muñoz Cecilia, del mismo.

Otro, Andrés Meilán Cartón, del mismo.

Otro, Felipe Moreno Naranjo, del mismo.

Otro, José María Castillo Martín, del mismo.

Otro, Gorgonio Curado Bermudo, del mismo.

Otro, Gabriel Cejudo Suárez, del mismo.

Otro, Lorenzo Mora Castillo, del mismo.

Otro, Francisco García Dugo, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Soldado Juan Valades Sepúlveda, del Batallón de Infantería La Palma número XXIX.

Otro, Benito Llamas Jaén, del mismo.

Otro, Manuel Pradas López, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 56.

Otro, Lorenzo Casado Nieto, del mismo.

Otro, Salvador Navarro Villalón, del mismo.

Otro, Martín Murillo López, del mismo.

Regimiento de Artillería Centa número 49

Soldado Juan Rodríguez Ferre, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, Juan Herrera Verano, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, José Vergara Bejarano, del mismo.

Otro, Antonio Casares Martín, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, José Domínguez Estrada, del mismo.

Otro, Francisco Díaz Márquez, del mismo.

Educando de Banda Jesús Porteiro Penedo, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos (Centa)

Soldado Antonio Cano Cortijo, del Regimiento de Artillería a Caballo número 19.

Otro, Agustín Camara Martín, del mismo.

Otro, José Palomo García, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, Hilario Ranca Fernández, del mismo.

Regimiento Zapadores Centa núm. 9

Cabo primero Alejandro Pérez Eulate, del Regimiento Zapadores número 6.

Soldado Jesús Aldama Almagro, del Regimiento de Ingenieros del Ejército núm. 1.

Batallón de Transmisiones de Marruecos (Centa)

Cabo primero José Martín Ariza, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DAVILA

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 10 al 15 del próximo mes de

agosto; he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden circular de 6 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado. — Para actuar de Comisario en este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Eulogio Usatorre Ledo, con destino en la Escuela de Aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos y modificaciones introducidas en el mismo en Orden comunicada de fecha 10 de marzo de 1947.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DAVILA

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Gijón, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 16 al 23 del próximo mes de agosto; he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden circular de 6 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este concurso se designa al comandante de Caballería D. Severiano González Fernández, con destino en el octavo Depósito de Sementales, de guarnición en León, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos y modificaciones introducidas en el mismo en Orden comunicada de fecha 10 de marzo de 1947.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DAVILA

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayunta-

miento de Santander, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 25 al 28, ambos inclusive, del próximo mes de agosto; he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden circular de 6 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este concurso se designa al comandante de Caballería D. Vicente Quintana Pombo, con destino en el sexto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos y modificaciones introducidas al mismo en Orden comunicada de fecha 10 de marzo de 1947.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DAVILA

Vista la instancia del Presidente del Club Jolaseta de Neguri (Bilbao), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que ha de celebrarse en aquella plaza durante los días 31 de agosto al 9 de septiembre próximos, ambos inclusive, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 8.º del vigente Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por Orden circular de 6 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 275), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. José Churrucá Asuero, delegado de Cria Caballar de Vizcaya y Santander, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos y modificaciones introducidas en el mismo por Orden comunicada de fecha 10 de marzo de 1947.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DAVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

He designado para el mando de las Unidades de la Guardia Civil que se indican a los coroneles de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Rigoberto Díaz López, para el del tercer Tercio, cesando en el del sexto.

Don Valero Pérez Ondategui, para el del sexto Tercio, cesando en el del tercero.

Madrid, 17 de julio de 1948.

DÁVILA

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 14 de junio último (D. O. núm. 134), para cubrir vacantes de suboficiales auxiliares del profesorado en la segunda Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil, he designado al brigada de dicho Cuerpo D. Pablo Sanabria Martínez de Bujo, actualmente en comisión en la citada Academia.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Retiros

Declarado inútil total por el Tribunal médico militar de la 1.ª Región Militar, con fecha 24 de noviembre de 1947, el guardia primero de la Guardia Civil Manuel Baos Almansa, que perteneció al cuarto Tercio y causó baja en dicho Cuerpo por Orden de 26 de abril último (D. O. número 95), por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63), se rectifica el concepto de su retiro en el sentido de que lo sea por inutilidad física declarada por el Tribunal médico militar citado.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Declarado inútil total por el Tribunal médico militar de la 3.ª Región Militar, con fecha 10 de marzo de 1947, el guardia primero de la Guardia Civil Ignacio Cartagena Mateo, que perteneció al 31 Tercio y causó baja en dicho Cuerpo por Orden de 26 de abril del indicado año

(D. O. núm. 95), por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 (C. L. número 63), se rectifica el concepto de su retiro en el sentido de que lo sea por inutilidad física declarada por el Tribunal médico militar citado.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Declarado inútil total por el Tribunal médico militar de esta plaza, con fecha 25 de marzo de 1947, el guardia segundo de la Guardia Civil Rafael Pelayo Aunión, que perteneció al primer Tercio Móvil y causó baja en dicho Cuerpo por Orden de 26 de febrero último (D. O. número 49), por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63), se rectifica el concepto de su retiro en el sentido de que lo sea por inutilidad física declarada por el Tribunal médico militar citado.

Madrid, 19 de julio de 1948.

DÁVILA

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos de reenganche, premios de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento al Personal relacionado a continuación.

Los períodos de reenganche que se conceden, se percibirán en la cuantía que establece el artículo 6.º del mencionado Decreto, a partir de la revista administrativa del mes de abril de 1944, fecha de su entrada en vigor, hasta cuyo momento se devengarán en las cantidades correspondientes a los pluses anteriores al referido Decreto; debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en las filiaciones de los interesados.

Del Grupo Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero Amelio García Sánchez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Félix Rodríguez Amaya; tercer período de reenganche con antigüedad de 28 de mayo de 1948.

Otro, José Díaz Arroyo; quinto período de reenganche, con antigüedad de 15 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Cabo primero Maximiano Hernández Muñoz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 14 de junio de 1948.

Del Grupo Fuerzas Indígenas de Infantería Larache núm. 4

Cabo Eduardo Berjano Hernández; quinto período de reenganche, con antigüedad de 1 de febrero de 1948.

Del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Cabo primero Salvador Fuster Albalat; tercer período de reenganche, con antigüedad de 25 de julio de 1948.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo de Banda Angel Gutierrez Samarin; mejora de ventajas, a partir de 1 de junio de 1948.

Del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI

Cabo primero Manuel Romero Gómez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 27 de mayo de 1948.

Del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Cabo primero Ramón Blanco Figueras; segundo período de reenganche, con antigüedad de 14 de abril de 1948.

Cabo Angel Pérez; primer período de reenganche, con antigüedad de 15 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo primero Diego López Martínez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Juan Martínez García; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Joaquín Ruiz Casillejos; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 4 de julio de 1948.

Otro, Juan Martín Centeno; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 4 de julio de 1948.

Cabo de Banda Francisco San Juan y Rodríguez; segundo período de reenganche, con antigüedad de 28 de julio de 1947.

Del Batallón de Montaña Las Navas
número XIV

Cabo primero Cecilio Trenado Rodríguez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 27 de mayo de 1948.

Otro, Antonio Godoy Carmona; tercer período de reenganche, con antigüedad de 28 de mayo de 1948.

Otro, Dionisio Vergara Chamorro; tercer período de reenganche, con antigüedad de 23 de mayo de 1948.

Otro, David Toro Cortés; tercer período de reenganche, con antigüedad de 27 de mayo de 1948.

Del Regimiento de Infantería Castilla
número 16

Cabo primero José Saiguero Guillén; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 24 de junio de 1948.

Cabo Joaquín Guillén Rodríguez; primer período de reenganche, con antigüedad de 3 de julio de 1948.

Corneta Raimundo Palacios Palacios; primer período de reenganche, con antigüedad de 2 de julio de 1948.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe
número 20

Cabo primero Juan Cancio Sánchez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1948.

Cabo músico Carlos Garrigues Ubeda; primer período de reenganche, con antigüedad de 23 de marzo de 1948.

Cabo de Banda Pedro Hernández Macarro; tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Argel
número 27

Cabo primero Alejo Monterroso Pino; tercer período de reenganche, con antigüedad de 26 de mayo de 1948.

Otro, Julián Rodríguez González; tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de mayo de 1948.

Otro, José Ríos González; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

Del Regimiento de Infantería La Victoria
número 28

Cabo primero José Alfonso Fonseca; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 2 de julio de 1948.

Otro, Ignacio Villamor Sogo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Otro, Antonio Andrés Calvo; quinto período de reenganche, con antigüedad de 2 de noviembre de 1947.

Del Regimiento de Infantería San Quintín
número 32

Cabo primero Emilio Ruiz Sánchez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Del Regimiento de Infantería León
número 38

Cabo músico Luis Coello Buendía; premio de constancia, a partir de 1 de enero de 1948.

Otro, José Arrabal Vargas; premio de constancia, a partir de 1 de enero de 1948.

Otro, Federico García Gasco; premio de constancia, a partir de 1 de enero de 1948.

Otro, Eugenio Serra Ojeda; premio de constancia, a partir de 1 de enero de 1948.

Del Regimiento de Infantería Cádiz
número 41

Cabo primero José Hidalgo Fuentes; primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de abril de 1948.

Otro, Benito Cara Alcalá; tercer período de reenganche, con antigüedad de 27 de mayo de 1948.

Cabo tambor Sixto Tabares Expósito; primer período de reenganche, con antigüedad de 3 de noviembre de 1945, y segundo período de reenganche, con antigüedad de 3 de noviembre de 1947. Mejora de ventajitas, a partir de 1 de diciembre de 1947, y premio de constancia, a partir de 1 de junio de 1948.

Tambor de plaza Andrés Benot Robledo; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1948.

Del Regimiento de Infantería Mérida
número 44

Cabo primero Herminio Fuentes Ganado; segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Otro, Borifacio Couso Geada; segundo período de reenganche, con antigüedad de 19 de abril de 1948.

Otro, Luis Villavedra Ogando; tercer período de reenganche, con antigüedad de 22 de junio de 1948.

Otro, Camilo Rodríguez Caínzos; primer período de reenganche, con antigüedad de 6 de abril de 1948.

Cabo primero Jesús Rodríguez Díaz; segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de junio de 1948.

Otro, Daniel Calvo Rúa; segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de abril de 1948.

Otro, Samuel Basanta Lago; segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Del Regimiento de Infantería Mahón
número 46

Cabo músico Miguel López Mascará; premio de constancia, a partir de 1 de enero de 1948.

Del Regimiento de Infantería Teruel
número 48

Cabo Jacinto Gómez López; primer período de reenganche, con antigüedad de 24 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Tenerife
número 49

Cabo primero Juan Zafra Peña; tercer período de reenganche, con antigüedad de 27 de mayo de 1948.

Otro, Armando Escobedo Razo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 4 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Melilla
número 52

Cabo Narciso Arias Sotelo; sueldo de sargento, a partir de 1 de diciembre de 1947.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras
número 55

Cabo Manuel Ordóñez Rada; primer período de reenganche, con antigüedad de 9 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Belchite
número 57

Cabo primero Juan Cubero Martín; tercer período de reenganche, con antigüedad de 22 de mayo de 1948.

Otro, Anibal Villalba Arroyo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 17 de abril de 1948.

Del Regimiento Carros de Combate Brunete
número 62

Cabo José Medrano Martínez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 14 de febrero de 1948.

Otro, José Durán Morales; tercer período de reenganche, con antigüedad de 8 de junio de 1948.

Soldado Antonio Cubero Palomeque; primer período de reenganche, con antigüedad de 10 de abril de 1948.

Del Regimiento de Infantería Oviedo
número 63

Cabo primero Andrés Rodríguez Saavedra; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1948.

Otro, Rafael Díaz Hidalgo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 17 de febrero de 1948.

Otro, Juan Rodríguez Prado; tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de abril de 1948.

Cabo Manuel Pérez Malo; primer período de reenganche, con antigüedad de 27 de abril de 1948.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

agosto próximo, se admiten ofertas para la adquisición de forraje de maíz verde.

examinarse en la Jefatura del Detall del Establecimiento. Larache, 14 de julio de 1948.

Hasta las doce horas del día 3 de

Los pliegos de condiciones pueden

Núm. 7-639

P. 2-2.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración.

AVISOS

CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

Agotada la edición del folletó conteniendo las «Normas para el uso de la Cartera Militar de Identidad», aprobadas por Orden de 6 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 252 y C. L. núm. 185), se pone en conocimiento de los interesados en su adquisición, para que se abstengan de cursar pedidos de los mismos a esta Administración.

Las cantidades que se reciban para servir estos ejemplares serán devueltas a sus remitentes con gastos a su cargo.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito correspondiente de este Servicio (Prim, 21):

	Pesetas
«Reglamento de Educación Física», tomo II	10,40
«Normas provisionales de empleo del C. C. C.-75/46	4,65
«Reglamento táctico para la Artillería ligera y a caballo» (segunda parte, 2.ª edición, 1947)	7,60
«Reglamento para la instrucción del tiro de Artillería» (2.ª edición, 1947)	10,85
«Anexo II al Reglamento de Cartografía».—Tablas para la construcción y empleo de la Cartografía militar de la Península y Baleares en la proyección Lambert reglamentaria	9,45
«Cartografía militar».—Características y Tablas de la Proyección Lambert de Canarias	17,75
«Vulgarización de temas topo-cartográficos cuadrado Lambert»	3,50

Editadas por la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército las Conferencias de sus «Cursos de Información de Topografía y Lectura de Planos», los Jefes y Oficiales que las deseen pueden solicitar de dicha Escuela la remisión de las Conferencias aisladas, de precio variable, o de la colección completa, cuyo importe es de 60 pesetas, más gastos de envío.

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Ventas del Servicio Geográfico (Prim, 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro por el total de su importe.